



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"



ACTA DE DEVOLUCION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

PEC N° 001-2021/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES".

En la Provincia de Tumbes, siendo las 13:05 Pm del día 20 de Mayo del 2021, reunidos en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Tumbes sito en Av. La Marina N° 200 - Tumbes, los miembros del Comité de Selección designados Memorandum N° 282-2021/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR de fecha 30 de Abril del 2021; el mismo que tendrá a cargo el Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-2021/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES - TUMBES"; por un valor adjudicado S/ 8'052,591.24 (Ocho Millones Cincuenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Uno con 24/100 Soles); a fin de realizar la entrega del expediente de contratación el cual se encontraba en custodia del Comité de Selección; procediéndose según lo estipulado en el Art. 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y sus modificatorias; el mismo que precisa 64.5. Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, remite el expediente de contratación al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, el que se encarga de ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección, realiza la entrega del expediente de contratación (Requerimiento y los actuados del comité de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro); con la finalidad de que se proceda según lo estipulado en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo las 14:10 horas del mismo día se da por concluido el Acto, firmando en señal de conformidad-

CPC Ana Gregoria Gonzales
Presidente del Comité

Ing. Edgar Emilio Human Ipanaque
1° Miembro Comité Selección

Ing. Alex Francisco Celis Castillo
2° Miembro Comité Selección